



SCORZA

**Asociación Cultural
Iberoamericana**

III CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA “EPÍSTOLA POÉTICA”

La Asociación Cultural Iberoamericana “SCORZA”, con el propósito de fomentar la cultura en Iberoamérica, convoca al III Certamen Internacional de Poesía “Epístola Poética” según las siguientes:

BASES DEL CONCURSO

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen con un solo poema no premiado ni presentado en otros certámenes y en lengua castellana. Se presentará por triplicado y en una sola cara, con letra Arial de 12 puntos y a doble espacio.
2. El tema, la métrica y la rima, serán de libre elección y de una extensión mínima de 15 y máxima de 50 versos. Cada poema será presentado con el seudónimo del autor indicado al pie del mismo.
3. Los concursantes deberán enviar su poema por correo electrónico, adjuntando un archivo en formato PDF con los datos del autor, DNI escaneado, dirección de correo electrónico, teléfono, aceptación de las condiciones de privacidad de datos personales escaneada y el seudónimo con el que firma la obra. El [documento de aceptación de las condiciones de privacidad de datos](#) figura en el anexo de las presentes bases.

4. Los trabajos serán recibidos a partir del día 1 de abril 2020, con fecha límite el 30 de septiembre de 2020, en la siguiente dirección: concurso@scorza.es
5. Se establecen tres premios, de acuerdo con las puntuaciones del jurado:
 - a) Primer premio: 200 euros.
 - b) Segundo premio: 100 euros.
 - c) Tercer premio: 50 euros.
 - d) Tres accésits premiados con un diploma.
6. El jurado estará formado por personas competentes en el mundo de las letras y su decisión será inapelable.
7. El veredicto y la entrega de premios, se dará a conocer en acto público el día 21 de noviembre del 2020 a las 18.00 horas, en el Auditorio de la Federación de Entidades Calàbria 66, C/ Calàbria 66 (Metro L1 Rocafort) CP 08015 Barcelona (España)
8. Durante la primera semana de noviembre se comunicará a los participantes que hayan resultado finalistas del certamen poético.
9. La publicación de los poemas finalistas se hará en la web de la Asociación Cultural Iberoamericana Scorza: <https://scorza.es>
10. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio, si así lo considera oportuno.
11. Las obras no premiadas serán destruidas.
12. Los concursantes ganadores del certamen deberán recoger sus premios personalmente o a través de representante. A los que no pudieran asistir a la recogida del premio se le hará llegar el mismo a través de una agencia de envío.
13. La participación en este certamen significa la plena aceptación de las bases.

Barcelona, 1 de abril del 2020